



NOTARÍA

Dr. Pedro Castro Falconí

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

29027



COPIA:

PRIMERA



Av. Alonso de Angulo Oe2-47 y Pedro de Alfaro
(diagonal a la Concha Acústica)

(02) 2618907 - (02) 2667453

www.notaria65.com

Quito - Ecuador



Factura: 002-002-000029467



20181701065P01350

NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701065P01350						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ABRIL DEL 2018, (12:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUNA APOLO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711877720	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORRES TERAN ANDREA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002351151	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IRUA MORENO JOSE GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401278385	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		1.00					



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA EN BLANCO



Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 ...RIO

2018	17	01	65	P001350
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA

9 CESION DE PARTICIPACIONES

10 OTORGADA POR:

11 JUAN CARLOS LUNA APOLO; Y,
12 ANDREA PAULINA TORRES TERAN

13 A FAVOR DE:

14 JOSE GUSTAVO IRUA MORENO

15 CUANTÍA: USD \$ 1,00

17 DI: 2 COPIAS

18 MAEM

19
20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
21 Metropolitano, Capital de la República del
22 Ecuador, hoy **VIERNES TRECE (13) DE ABRIL DEL AÑO**
23 **DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, Doctor Pedro Castro
24 Falconí, Notario Público Sexagésimo Quinto del
25 Cantón Quito, comparece por una parte los
26 cónyuges señores **JUAN CARLOS LUNA APOLO y ANDREA**
27 **PAULINA TORRES TERAN**, de estado civil casados
28 entre sí, por sus propios y personales derechos y

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 por los que tienen de la sociedad conyugal,
2 formada por ellos, quienes declaran estar
3 domiciliados en: Sauces del Valle Calle B número
4 E veinte guion setecientos setenta y tres y calle
5 A, teléfono: dos seis cero cuatro nueve siete
6 dos, correo electrónico:
7 juancarloslunapolo@gmail.com; y, por otra el
8 señor **JOSE GUSTAVO IRUA MORENO**, de estado civil
9 casado, por sus propios y personales derechos,
10 quien declara estar domiciliado en: calle María
11 Duchicela, Conjunto Villa Verona casa número
12 diez, teléfono: dos ocho dos cuatro nueve tres
13 cuatro, correo electrónico:
14 gustavoiruumoreno@gmail.com; bien instruidos por
15 mí el Notario sobre el objeto y resultados de
16 esta escritura pública a la que proceden de una
17 manera libre y voluntaria.- Los comparecientes
18 declaran ser: de nacionalidad ecuatoriana,
19 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
20 Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces
21 y hábiles para contratar y poder obligarse, a
22 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
23 presentado sus documentos de identidad y
24 certificados de votación, mismos que las
25 comparecientes solicitan sean agregados a esta
26 escritura en copia certificada; y, autorizan al
27 suscrito Notario mediante la suscripción del
28 presente instrumento la obtención del certificado

- 2 -
Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 electrónico de datos de identidad ciudadana de la
2 Dirección General del Registro Civil,
3 Identificación y Cedulación, a través del
4 convenio suscrito con esta notaría, conforme a lo
5 dispuesto en el artículo setenta y cinco de la
6 Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos
7 Civiles, certificados que se agregan como
8 habilitantes; bien instruidas que fueron las
9 comparecientes, por mí el Notario sobre el objeto
10 y resultados de esta escritura pública a la que
11 proceden de una manera libre y voluntaria, me
12 piden que eleve a escritura pública el contenido
13 de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal
14 que transcribo íntegramente a continuación es el
15 siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de
16 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar
17 una de cesión de participaciones de la compañía
18 **TRANSSDAVSA CÍA. LTDA.**, contenido en las
19 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**
20 Comparecen a la celebración de la presente
21 escritura de cesión de participaciones de la
22 compañía **TRANSSDAVSA CÍA. LTDA.**, los cónyuges
23 señores **JUAN CARLOS LUNA APOLO y ANDREA PAULINA**
24 **TORRE TERAN**, de estado civil casados entre sí,
25 por sus propios y personales derechos, en su
26 calidad de cedentes; y en calidad de cesionario
27 el señor **JOSE GUSTAVO IRUA MORENO**, de estado
28 civil casado. Los comparecientes son de

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y
2 hábiles en derecho para obligarse y contratar,
3 domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito
4 Metropolitano, hábiles en derecho para obligarse
5 y contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. UNO.-**

6 Mediante escritura pública, otorgada ante el
7 Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito,
8 Doctor Alfonso di Donato Salvador, el siete de
9 diciembre del dos mil nueve; y, debidamente
10 inscrita en el Registro Mercantil del cantón
11 Quito, el veintitrés de diciembre del dos mil
12 nueve, se constituyó la **COMPAÑÍA TRANSSDAVSA**
13 **COMPAÑÍA LIMITADA.** - **DOS.** Mediante acta de Junta
14 Universal de Socios de la **COMPAÑÍA TRANSSDAVSA**
15 **COMPAÑÍA LIMITADA**, de diecisiete de febrero de
16 dos mil dieciocho, la Junta Universal de socios
17 autorizó al socio **JUAN CARLOS LUNA APOLO**, a ceder
18 una participación igual e indivisible de un dólar
19 de los Estados Unidos de América, que mantiene en
20 la compañía; a favor del señor **JOSE GUSTAVO IRUA**
21 **MORENO.** **TERCERA.- VOLUNTAD DE CEDER LAS**

22 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos,
23 los cónyuges señores **JUAN CARLOS LUNA APOLO** y
24 **ANDREA PAULINA TORRE TERAN**, por sus propios
25 derechos, manifiestan en este instrumento su
26 voluntad de ceder una participación que mantienen
27 en la compañía, igual e indivisible de un dólar
28 de los Estados Unidos de América, a favor del

-3-
Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 señor JOSE GUSTAVO IRUA MORENO, quien en este
2 mismo acto lo acepta.- Queda el cuadro de
3 integración de capital conformado de la siguiente
4 manera: - - - - -

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
ALVARADO RAMOS ANGEL PATRICIO	1,00	1
ALVAREZ GALINDREZ CASTULO JUVENCIO	2,00	2
BUENAÑO MANUEL VITERBO	1,00	1
CHAMORRO DIAZ OSCAR FABIAN	1,00	1
GAVILANEZ SANCHEZ HECTOR DAVID	373,00	373
GAVILANEZ SANCHEZ JENNY ALEXANDRA	8,00	8
GUBIO CRIOLLO JUAN ELISEO	1,00	1
GUFERRA IRUA WISTON OLAVO	1,00	1
HEREDIA PUMA BETSAIDA GEOVANNA	1,00	1
IRUA MONTENEGRO LUIS GUSTAVO	1,00	1
IRUA MORENO JOSE GUSTAVO	1,00	1
LUNA APOLO JUAN CARLOS	7,00	7
QUINGA GALLEGOS BYRON GIOVANNY	1,00	1
QUINTA PINTO CARLOS ENRIQUE	1,00	1
TOTAL	400,00	400

19 **CUARTA:-** El valor de la participación que el
20 cedente, cede a favor del cesionario es de un
21 dólar de los Estados Unidos de América.- Los
22 cónyuges señores Juan Carlos Luna Apolo y Andrea
23 Paulina Torres Teran, declaran que han recibido a
24 su entera satisfacción y en numerario la cantidad
25 de dos dólares de los Estados Unidos de América;
26 y, renuncia a todo tipo de reclamación judicial o
27 extrajudicial.- **QUINTA:-** **DOCUMENTOS**
28 **HABILITANTES.-** Se adjunta a la presente el acta

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 de la junta general universal de socios de la
2 compañía **TRANSSDAVSA CÍA. LTDA.**, donde se
3 autoriza al socio **JUAN CARLOS LUNA APOLO**, a que
4 ceda su participación que mantiene dentro de la
5 compañía **TRANSSDAVSA CÍA. LTDA.**, a favor del
6 señor **JOSE GUSTAVO IRUA MORENO**, así como la
7 autorización para que este forme parte de la
8 compañía. Asimismo, firma la presente escritura
9 la señora Andrea Paulina Torres Terán cónyuge del
10 señor Juan Carlos Luna Apolo. Usted señor notario
11 sírvase insertar las cláusulas de rigor
12 necesarias para la plena validez de esta
13 escritura".- (Firmado) Doctor José Capito
14 Álvarez, matrícula profesional número cuatro mil
15 quinientos setenta y dos del Colegio de Abogados
16 de Pichincha. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA**
17 **MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura
18 pública con todo su valor legal, junto con los
19 documentos habilitantes y anexos incorporados a
20 ella.- Para el otorgamiento de la presente
21 escritura pública, se observaron todos y cada
22 uno los preceptos legales que el caso requiere;
23 y, leída que les fue a los señores comparecientes
24 íntegramente por mí el Notario en alta y clara
25 voz, aquellos se afirman y ratifican en la
26 totalidad del contenido del presente instrumento
27 público, para constancia firman junto conmigo en
28 unidad de acto, quedando incorporada esta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1711877728

Nombres del ciudadano: LUNA APOLO JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES TERAN ANDREA P

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 2004

Nombres del padre: LUNA NELSON HUMBERTO

Nombres de la madre: APOLO GLADYS ELINA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-112-87538



180-112-87538

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUNA APOLO JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANDREA P TORRES TERAN

Nº 171187772-8




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUNA NELSON HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
APOLO GLADYS LUNA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-10-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-17

F33302229




DIRECTOR GENERAL
Nº DEL CÉDULO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA Nº
011-309 NÚMERO
171187772-8 CÉDULA

LUNA APOLO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
MARISCAL SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 2





REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTE DE LA JCV

IMP 104/MJ





VALOR.- De conformidad con el Numeral Cinco del
Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s)
fotocopia (s) que antecede (n) que me fue (ron) presentada
en - UDA - (s) (es), es (son) FIEL COPIA
del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi,
Notario Sexagesimo Quinto del Cantón Quito, el 13 ABR. 2018


Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1002351151

Nombres del ciudadano: TORRES TERAN ANDREA PAULINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN FCO
DE NATABUELA

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUNA APOLO JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: TORRES NESTOR EFRAIN

Nombres de la madre: TERAN ROSA IMELDA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2018

Emissor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 189-112-87572



189-112-87572

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 100235115-1

APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES TERAN
ANDREA PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MISABURA

ANTENIO ANTE
SAN PEDRO DE NATASUELA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

JUAN CARLOS LUNA APOLO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

ES3392232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES NESTOR EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TERAN ROSA IMELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-04



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

008
ARTÍCULO

008 - 354
NÚMERO

1002351151
CÉDULA

TORRES TERAN ANDREA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

LA MESA
PARROQUIA

GRUPO SCIPION

ZONA: 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO INDICARÁ QUE USTED JURAMENTA EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

SE HA JURAMENTADO SINDE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

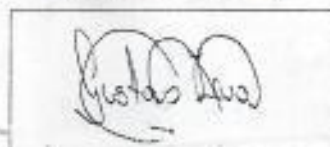
Paulina H

ACUON.- De conformidad con el Numeral Cinco del artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s) fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentada(s) en -W3 (a) (s) (a) (s), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi, Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 13 ABR. 2018

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401279385

Nombres del ciudadano: IRUA MORENO JOSE GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRERO ERAZO YOLANDA LILIANA

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: IRUA M LUIS GUSTAVO

Nombres de la madre: MORENO MARTINA SILVANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-112-87623



180-112-87623

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



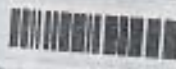


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CIUDADANIA
IRUA MORENO
JOSE GUSTAVO
CARCHI
MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
YOLANDA LILIANA
GUERRERO ERAZO

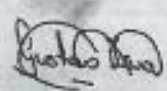
040127938-5



EDUCACION
BACHILLERATO
PROFESION / FORMACION
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IRUA M LUIS GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO MARTINA SILVANA
FECHA DE EMISION
TULCAN
2016-12-15
FECHA DE EXPIRACION
2026-12-15

033332222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

006
JUNTA N°

006 - 086
NÚMERO

0401279385
CEDULA

IRUA MORENO JOSE GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI
PROVINCIA
MONTUFAR
CANTON
GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

DIRECCION
ZONA





CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

QUINQUENIO

ESTE DOCUMENTO AGREGA QUE SEYED
SUSCRIBO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SERVA PARA TODOS
LOS TRANSACCIONES Y OPERACIONES





RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del
Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s)
rotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentada
en WZ folia (n) útil (es), es (son) **FIEL COPIA**
del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi,
Notario Sexagesimo Quinto del Cantón Quito, el **13 ABR. 2018**

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



TRANSSDAVSA CIA. LTDA. TRANSPORTE DE CARGA

EXCELENCIA Y CALIDAD EN NUESTRO SERVICIO DE TRANSPORTE



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de febrero de 2018, a las 12H00, se reúnen los socios de la compañía TRANSSDAVSA COMPAÑÍA LIMITADA, en el domicilio principal ubicada en las calles Av. Gaspar de Villarroel 1179 y el Sol Edif. Paris 4to. Piso, los señores Héctor David Gavilanez Sánchez, socio con 375 participaciones, Jenny Alejandra Gavilanez Sánchez, socia con 8 participaciones, Juan Carlos Luna Apolo, socio con 8 participaciones, Juan Eliseo Gubio Criollo, socio con 1 participación, Oscar Fabián Chamorro Díaz, socio con 1 participación, Luis Gustavo Irua Montenegro, socio con 1 participación, Byron Giovanni Quinga Gallegos, socio con 1 participación, Carlos Enrique Quinga Pinto, socio con 1 participación, Wiston Olavo Guerra Irua, socio con 1 participación, Geovanna Betsaida Heredia Puma, socia con 1 participación, Angel Patricio Alvarado Ramos, socio con 1 participación y Manuel Viterbo Buenaño, socio con 1 participación, por sus propios y personales derechos, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía. **TRANSSDAVSA CIA. LTDA.**

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Socios.

En la presente junta actúa como Presidente el señor Juan Carlos Luna Apolo y como Secretario el señor Héctor David Gavilanez Sánchez; con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Autorización de la cesión de dos participaciones de las que mantiene el señor HECTOR DAVID GAVILANEZ SANCHEZ, a favor del Sr. Cástulo Juvencio Alvarez Galindrez.
2. Autorización de la cesión de UNA participación que mantiene el señor JUAN CARLOS LUNA APOLO, a favor del Sr. JOSE GUSTAVO IRUA MORENO.
3. Autorización de la cesión de UNA participación de la que mantiene el señor ANGEL PATRICIO ALVARADO RAMOS, a favor del Sr. DAVID ALEXANDER VALENCIA CHAMORRO.

Se somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Pasan a tratar el primer punto del orden del día.



1. **Autorización de la cesión de dos participaciones de las que mantiene el señor HECTOR DAVID GAVILANEZ SANCHEZ, a favor del Sr. CÁSTULO JUVENCIO ALVAREZ GALINDREZ.**

Dirige la Junta el señor Juan Carlos Luna Apolo y luego de dar la bienvenida a los socios, cede la palabra al señor Héctor David Gavilanez Sanchez, quien manifiesta que por sus propios derechos desea ceder libre y voluntariamente dos participaciones de las que mantiene dentro de la compañía TRANSSDAVSA CIA. LTDA., esto es DOS participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del Sr. Cástulo Juvencio Alvarez Galindrez, el resto de socios renuncian a su derecho preferente en la adquisición de la participación.

Luego de varias deliberaciones la moción es aceptada por Unanimidad; por lo tanto la junta decide autorizar la cesión propuesta a favor del señor Cástulo Juvencio Alvarez Galindrez, por la cantidad de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada participación, así como la autorización para el ingreso del mencionado señor como socio de la compañía.

2. **Autorización de la cesión de UNA participación que mantiene el señor JUAN CARLOS LUNA APOLO, a favor del Sr. JOSE GUSTAVO IRUA MORENO.**

El señor Juan Carlos Luna Apolo se Dirige la Junta y manifiesta que por sus propios derechos desea ceder libre y voluntariamente una participación que mantiene dentro de la compañía TRANSSDAVSA CIA. LTDA., esto es UNA participación igual e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00), a favor del Sr. Jose Gustavo Irua Moreno, el resto de socios renuncian a su derecho preferente en la adquisición de la participación.

Luego de varias deliberaciones la moción es aceptada por Unanimidad; por lo tanto la junta decide autorizar la cesión propuesta a favor del señor Jose Gustavo Irua Moreno, por la cantidad de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00), así como la autorización para el ingreso del mencionado señor como socio de la compañía.

3. **Autorización de la cesión de UNA participación de la que mantiene el señor ANGEL PATRICIO ALVARADO RAMOS, a favor del Sr. DAVID ALEXANDER VALENCIA CHAMORRO.**

Dirige la Junta el señor Juan Carlos Luna Apolo y cede la palabra al señor Angel Patricio Alvarado Ramos, quien manifiesta que por sus propios derechos desea ceder libre y voluntariamente una participación que mantiene dentro de la compañía TRANSSDAVSA CIA. LTDA., esto es UNA participación igual e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00), a favor del Sr. David Alexander Valencia Chamorro, el resto de socios renuncian a su derecho preferente en la adquisición de la participación.



Luego de varias deliberaciones la moción es aceptada por Unanimidad la junta decide autorizar la cesión propuesta a favor del señor David Chamorro, por la cantidad de Un dólar de los Estados Unidos de América así como la autorización para el ingreso del mencionado señor Chamorro a la compañía.

Queda el nuevo cuadro de socios y aportes conformado de la siguiente manera:

Socio	Capital	Participaciones
Alvarez Galíndrez Cástulo Juvencio	2.00	2
Buenaño Manuel Viterbo	1.00	1
Chamorro Díaz Oscar Fabián	1.00	1
Gavilánez Sánchez Héctor David	373.00	373
Gavilánez Sánchez Jenny Alejandra	8.00	8
Gublo Criollo Juan Eliseo	1.00	1
Guerra Irua Wiston Olavo	1.00	1
Heredia Puma Betsaida Geovanna	1.00	1
Irua Montenegro Luis Gustavo	1.00	1
Irua Moreno Jose Gustavo	1.00	1
Luna Apolo Juan Carlos	7.00	7
Quinga Gallegos Byron Giovanny	1.00	1
Quinga Pinto Carlos Enrique	1.00	1
Valencia Chamorro David Alexander	1.00	1
Total	400,00	400

La junta Autoriza al Dr. José Capito Álvarez, para que realice todos los trámites correspondientes para inscribir las Cesiones en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Habiéndose tratado el orden del día y tomado las respectivas resoluciones por unanimidad, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad siendo las 13H00.

Para constancia de lo acordado, las partes firman en unidad de acto.

Héctor David Gavilánez Sánchez
Socio - Gerente General

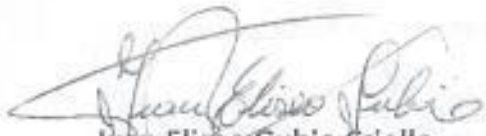
Juan Carlos Luna Apolo
Socio - Presidente




Betsalda Geovanna Heredia Puma
Socia



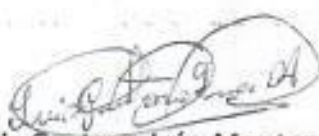

Jenny Alejandra Gavilanez Sanchez
Socia


Juan Eliseo Gubio Criollo
Socio


Oscar Fabián Chamorro Díaz
Socio

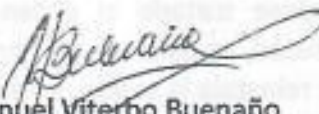

Angel Patricio Alvarado Ramos
Socio


Wiston Olavo Guerra Irua
Socio

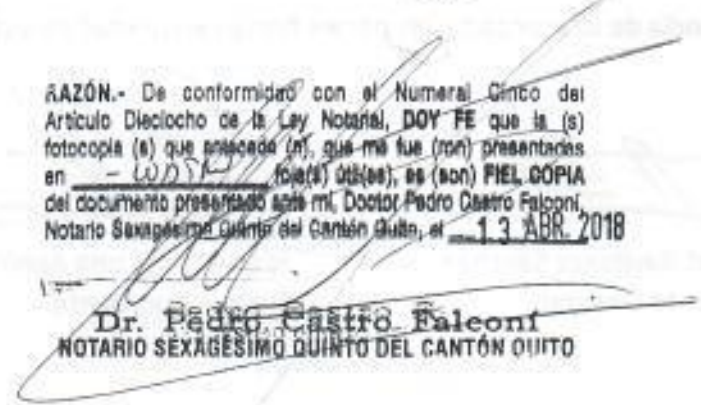

Luis Gustavo Irua Montenegro
Socio


Byron Giovanny Quinga Gallegos
Socio


Carlos Enrique Quinga Pinto
Socio


Manuel Viterbo Buenaño
Socio

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s) fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentada(s) en - W.D.K. - (s) (s) (s), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi, Notario Sexagesimo Quinto del Cantón Quito, el 13 ABR. 2018


Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

-9-
Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 escritura al protocolo de esta notaria
2 cual doy fe.-

3

4

5

6 JUAN CARLOS LUNA APOLO

7 C.C. 171187772-8

8

9

10

11 ANDREA PAULINA TORRES TERAN

12 C.C. 100235115-1

13

14

15

16 JOSÉ GUSTAVO IRUA MORENO

17 C.C. 0401279385

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

Dr. Pedro Castro Falconi

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** otorgada por los cónyuges señores **JUAN CARLOS LUNA APOLO y ANDREA PAULINA TORRES TERAN** a favor del señor **JOSE GUSTAVO IRUA MORENO**; firmada y sellada en Quito, a trece (13) de Abril de dos mil dieciocho (2018).-




Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000066861



20181701034O00308

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMER MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701034O00308

MATRIZ	
FECHA:	13 DE ABRIL DEL 2018, (16:32)
TIPO DE RAZÓN:	CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRANSSDAVSA COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0099996

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSSDAVSA COMPAÑIA LIMITADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792229669001
A FAVOR DE			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701066P01350

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMER MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701034O00308



MATRIZ	
FECHA:	13 DE ABRIL DEL 2018, (16:32)
TIPO DE RAZÓN:	CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRANSSDAVSA COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0099996

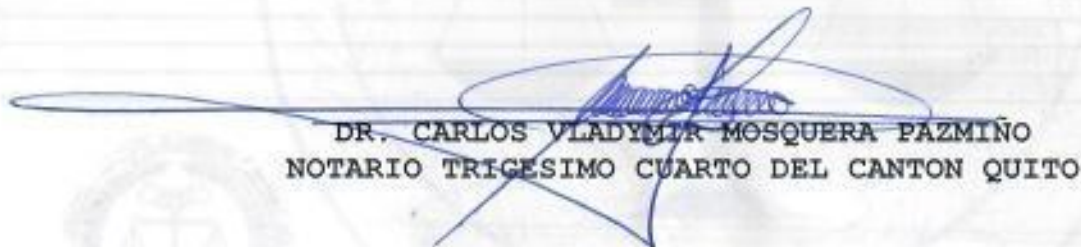
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSSDAVSA COMPAÑIA LIMITADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792229669001
A FAVOR DE			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701066P01350




NOTARIO(A) CARLOS VLADYMI R MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Transsdavsa Compañía Limitada, celebrada ante el Doctor Alfonso di Donato Salvador, Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 07 de Diciembre del año 2.009, la Cesión de Participaciones de la referida Compañía Transsdavsa Compañía Limitada, otorgado por: Juan Carlos Luna Apolo, a favor de: José Gustavo Irua Moreno, celebrada ante el Doctor Pedro Castro Falconi, Notario Público Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 13 de Abril del año 2.018, en los términos constantes en la presente escritura pública.- Quito, a 13 de Abril del año 2.018.- El Notario.-


DR. CARLOS VLADYMI R MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Notaría
Trigésima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir
Mosquera Pazmiño
Notario



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	84143
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	431
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA /QUITO /13/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSSDAVSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR. JUAN CARLOS LUNA APOLO TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR JOSE IRUA MORENO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4274 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/12/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARÍA





NOTARÍA

Dr. Pedro Castro Falconí

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



COPIA: PRIMERA



Av. Alonso de Angulo Oe2-47 y Pedro de Alfaro
(diagonal a la Concha Acústica)

(02) 2618907 - (02) 2667453

www.notaria65.com

Quito - Ecuador



Factura: 002-002-000029469



20181701065P01331



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701065P01331						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ABRIL DEL 2018. (12:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GAVILANEZ SANCHEZ HECTOR DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803111848	ECUATORIANA	CELENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALVAREZ GALINDEZ CASTULO JUVENCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708473522	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		2.00					



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA EN BLANCO



Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



2018	17	01	65	P001351
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

HÉCTOR DAVID GAVILANEZ SÁNCHEZ

A FAVOR DE:

CASTULO JUVENCIO ALVAREZ GALINDREZ

CUANTÍA: USD \$ 2,00

DI: 2 COPIAS

MAEM

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del
Ecuador, hoy **VIERNES TRECE (13) DE ABRIL DEL AÑO**
DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, Doctor Pedro Castro
Falconí, Notario Público Sexagésimo Quinto del
Cantón Quito, comparece por una parte el señor
HÉCTOR DAVID GAVILANEZ SÁNCHEZ, de estado civil
casado, por sus propios y personales derechos,
quien declara estar domiciliado en: Avenida

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 Gaspar de Villarroel mil ciento setenta y nueve y
2 El Sol, que su número telefónico es: dos dos
3 cuatro cero cuatro siete uno, que la dirección de
4 correo electrónico es:
5 davidgavilanez@transsdavsa.com.ec; y, por otra el
6 señor **CASTULO JUVENCIO ALVAREZ GALINDREZ**, de
7 estado civil soltero, por sus propios y
8 personales derechos, quien declara estar
9 domiciliado en: Antonio de la Bastida y Gregorio
10 de la Bastida, Lote Treinta, de la Urbanización
11 Los Retoños que su número telefónico tres cinco
12 cero ocho uno tres dos, que la dirección de
13 correo electrónico es:
14 castuloalvarezg@hotmail.com; bien instruidos por
15 mí el Notario sobre el objeto y resultados de
16 esta escritura pública a la que proceden de una
17 manera libre y voluntaria.- Los comparecientes
18 declaran ser: de nacionalidad ecuatoriana y
19 colombiana respectivamente, mayores de edad,
20 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito
21 Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para
22 contratar y poder obligarse, a quienes de conocer
23 doy fe, en virtud de haberme presentado sus
24 documentos de identidad y certificados de
25 votación, mismos que las comparecientes solicitan
26 sean agregados a esta escritura en copia
27 certificada; y, autorizan al suscrito Notario
28 mediante la suscripción del presente instrumento

-2-

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 la obtención del certificado electrónico de datos
2 de identidad ciudadana de la Dirección General
3 del Registro Civil, Identificación y Cedulación,
4 a través del convenio suscrito con esta notaría,
5 conforme a lo dispuesto en el artículo setenta y
6 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad
7 y Datos Civiles, certificados que se agregan como
8 habilitantes; bien instruidas que fueron las
9 comparecientes, por mí el Notario sobre el objeto
10 y resultados de esta escritura pública a la que
11 proceden de una manera libre y voluntaria, me
12 piden que eleve a escritura pública el contenido
13 de la minuta que me presentaban, cuyo tenor literal
14 que transcribo íntegramente a continuación es el
15 siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de
16 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar
17 una de cesión de participaciones de la compañía
18 **TRANSSDAVSA CÍA. LTDA.**, contenido en las
19 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**
20 Comparecen a la celebración de la presente
21 escritura de cesión de participaciones de la
22 compañía **TRANSSDAVSA CÍA. LTDA.**, el señor **HÉCTOR**
23 **DAVID GAVILÁNEZ SÁNCHEZ**, de estado civil casado
24 con la señora Doris Cristina Bastidas Chiro, por
25 sus propios y personales derechos, en su calidad
26 de cedente; y en calidad de cesionaria el señor
27 **CASTULO JUVENCIO ALVAREZ GALINDREZ**, de estado
28 civil soltero. Los comparecientes son de

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 nacionalidad ecuatoriana y colombiana
2 respectivamente, mayores de edad, y hábiles en
3 derecho para obligarse y contratar, domiciliados
4 en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
5 hábiles en derecho para obligarse y contratar.

6 **SEGUNDA: ANTECEDENTES. UNO.-** Mediante escritura
7 pública, otorgada ante el Notario Trigésimo
8 Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso di
9 Donato Salvador, el siete de diciembre del dos
10 mil nueve; y, debidamente inscrita en el registro
11 mercantil del cantón quito, el veintitrés de
12 diciembre del dos mil nueve, se constituyó la

13 **COMPANIA TRANSSDAVSA COMPAÑIA LIMITADA.- DOS.-**

14 Mediante acta de Junta Universal de Socios de la

15 **COMPAÑIA TRANSSDAVSA COMPAÑIA LIMITADA,** de

16 diecisiete de febrero de dos mil dieciocho, la

17 Junta Universal de socios autorizó al socio

18 **HÉCTOR DAVID GAVILÁNEZ SÁNCHEZ,** a ceder dos

19 participaciones iguales e indivisibles de un

20 dólar de los Estados Unidos de América, que

21 mantiene en la compañía; a favor del señor

22 **CASTULO JUVENCIO ALVAREZ GALINDREZ. TERCERA.-**

23 **VOLUNTAD DE CEDER LAS PARTICIPACIONES:** Con los

24 antecedentes expuestos, el señor **HÉCTOR DAVID**

25 **GAVILÁNEZ SÁNCHEZ,** por sus propios derechos,

26 manifiesta en este instrumento su voluntad de

27 ceder dos participaciones que mantiene en la

28 compañía, igual e indivisible de un dólar de los

-3-

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 Estados Unidos de América, a favor del señor
2 **CASTULO JUVENCIO ALVAREZ GALINDREZ**, quien en este
3 mismo acto lo acepta. Cabe aclarar, que el señor
4 Hector David Gavilanez Sánchez al momento de
5 constituir la sociedad **TRANSSDAVSA CÍA. LTDA.** su
6 estado civil era de soltero, por lo que no es
7 necesario la comparecencia de su cónyuge la
8 señora Doris Cristina Bastidas Chiro.- Queda el
9 cuadro de integración de capital conformado de la
10 siguiente manera: - - - - -

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
ALVARADO RAMOS ANGEL PATRICIO	1,00	1
ALVAREZ GALINDREZ CASTULO JUVENCIO	2,00	2
BUENAÑO MANUEL VITERBO	1,00	1
CHAMORRO DIAZ OSCAR FABIAN	1,00	1
GAVILANEZ SANCHEZ HECTOR DAVID	373,00	373
GAVILANEZ SANCHEZ JENNY ALEXANDRA	8,00	8
GUBIO CRIOLLO JUAN ELISEO	1,00	1
GUERRA IRUA WISTON OLAVO	1,00	1
HEREDIA PUMA BETSAIDA GEOVANNA	1,00	1
IRUA MONTENEGRO LUIS GUSTAVO	1,00	1
IRUA MORENO JOSE GUSTAVO	1,00	1
LUNA APOLO JUAN CARLOS	7,00	7
QUINGA GALLEGOS BYRON GIOVANNY	1,00	1
QUINTA PINTO CARLOS ENRIQUE	1,00	1
TOTAL	400,00	400

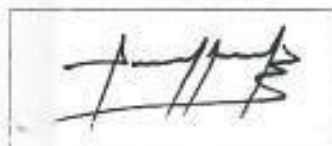
26 **CUARTA:-** El valor de la participación que el
27 cedente, cede a favor del cesionario es de un
28 dólar de los Estados Unidos de América.- El señor

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 Héctor David Gaviláñez Sánchez, declara que ha
2 recibido a su entera satisfacción y en numerario
3 la cantidad de dos dólares de los Estados Unidos
4 de América; y, renuncia a todo tipo de
5 reclamación judicial o extrajudicial.- **QUINTA:-**
6 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta a la
7 presente el acta de la junta general universal de
8 socios de la compañía **TRANSSDAVSA CÍA. LTDA.**,
9 donde se autoriza al socio **HÉCTOR DAVID GAVILÁNEZ**
10 **SÁNCHEZ**, a que ceda sus dos participaciones que
11 mantiene dentro de la compañía **TRANSSDAVSA CÍA.**
12 **LTDA.**, a favor del señor **CASTULO JUVENCIO ALVAREZ**
13 **GALINDREZ**, así como la autorización para que
14 este forme parte de la compañía. Usted señor
15 notario sirvase insertar las cláusulas de rigor
16 necesarias para la plena validez de esta
17 escritura".- (Firmado) Doctor José Capito
18 Alvarez, matrícula profesional número cuatro mil
19 quinientos setenta y dos del Colegio de Abogados
20 de Pichíncha. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA**
21 **MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura
22 pública con todo su valor legal, junto con los
23 documentos habilitantes y anexos incorporados a
24 ella.- Para el otorgamiento de la presente
25 escritura pública, se observaron todos y cada
26 uno los preceptos legales que el caso requiere;
27 y, leída que les fue a los señores comparecientes
28 íntegramente por mí el Notario en alta y clara



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803111838

Nombres del ciudadano: GAVILANEZ SANCHEZ HECTOR DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesion: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BASTIDAS CHIRO DORIS CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 2011

Nombres del padre: GAVILANEZ ROSERO HECTOR OLMEDO

Nombres de la madre: SANCHEZ MARIA AURORA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-112-87448



182-112-87448

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180311183-8

APELLIDOS Y NOMBRES
GAVILANEZ SANCHEZ
HECTOR DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
DORIS CRISTINA
BASTIDAS CHIRO



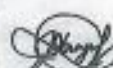

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR
V2338V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAVILANEZ ROSERO HECTOR OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MARIA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-20





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

028 **028 - 027** **1803111838**
JURTA No. NUMERO CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES
GAVILANEZ SANCHEZ HECTOR DAVID

PICHINCHA **QUITO** **CONOCOTO**
PROVINCIA CANTÓN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA:




CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIRCUNSCRIPCIÓN

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE LISTED
SUFRAO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITOS PUBLICOS RELACIONADOS



PRESIDENTE DE LA JURTA

Handwritten signature



«AZON» De conformidad con el Numeral Cinco del
Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s)
fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentada
en QUITO folio(s) 01(es), es (son) **FIEL COPIA**
del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi,
Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 13 ABR 2018

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709473522

Nombres del ciudadano: ALVAREZ GALINDREZ CASTULO JUVENCIO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1966

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALVAREZ CASTULO

Nombres de la madre: GALINDREZ ROSA MARIA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-112-87496



181-112-87496

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEXULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
Nº 170947352-2

APellidos y Nombres del Padre
ALVAREZ GALINDREZ CASTULO JUVENCIO

Lugar de nacimiento
Columba
Puebla

Fecha de nacimiento 1966-06-05
Nacionalidad COLOMBIANA
Sexo HOMBRE
Estado civil SOLTERO

EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V200302222

APellidos y Nombres del Padre
ALVAREZ GALINDREZ CASTULO

APellidos y Nombres de la Madre
GALINDREZ ROSA MARIA

Lugar y Fecha de expedición
QUITO

2018-02-06

Fecha de expiración
2028-02-06



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003
JUNTA N°

003 - 127
NÚMERO

1709473522
CÉDULA

ALVAREZ GALINDREZ CASTULO JUVENCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
QUITO

CONSEJO PARROQUIAL
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO Acredita que usted
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
13 ABR 2018

RAZÓN. De conformidad con el Numeral Cinco del
Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s)
fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentada(s)
en 13 ABR 2018 fue (ron) **FIEL COPIA**
del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi,
Notario Sexagesimo Quinto del Cantón Quito, el 13 ABR 2018

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



TRANSSDAVSA CIA. LTDA. TRANSPORTE DE CARGA

EXCELENCIA Y CALIDAD EN NUESTRO SERVICIO DE TRANSPORTE



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de febrero de 2018, a las 12H00, se reúnen los socios de la compañía TRANSSDAVSA COMPAÑÍA LIMITADA, en el domicilio principal ubicada en las calles Av. Gaspar de Villarroel 1179 y el Sol Edif. París 4to. Piso, los señores Héctor David Gavilanez Sánchez, socio con 375 participaciones, Jenny Alejandra Gavilanez Sánchez, socia con 8 participaciones, Juan Carlos Luna Apolo, socio con 8 participaciones, Juan Eliseo Gublo Criollo, socio con 1 participación, Oscar Fabián Chamorro Díaz, socio con 1 participación, Luis Gustavo Irua Montenegro, socio con 1 participación, Byron Giovanny Quinga Gallegos, socio con 1 participación, Carlos Enrique Quinga Pinto, socio con 1 participación, Wiston Olavo Guerra Irua, socio con 1 participación, Geovanna Betsaida Heredia Puma, socia con 1 participación, Angel Patricio Alvarado Ramos, socio con 1 participación y Manuel Viterbo Buenaño, socio con 1 participación, por sus propios y personales derechos, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía. **TRANSSDAVSA CIA. LTDA.**

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Socios.

En la presente junta actúa como Presidente el señor Juan Carlos Luna Apolo y como Secretario el señor Héctor David Gavilanez Sánchez; con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Autorización de la cesión de dos participaciones de las que mantiene el señor HECTOR DAVID GAVILANEZ SANCHEZ, a favor del Sr. Cástulo Juvencio Alvarez Galindrez.
2. Autorización de la cesión de UNA participación que mantiene el señor JUAN CARLOS LUNA APOLO, a favor del Sr. JOSE GUSTAVO IRUA MORENO.
3. Autorización de la cesión de UNA participación de la que mantiene el señor ANGEL PATRICIO ALVARADO RAMOS, a favor del Sr. DAVID ALEXANDER VALENCIA CHAMORRO.

Se somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Pasan a tratar el primer punto del orden del día.



1. **Autorización de la cesión de dos participaciones de las que mantiene el señor HECTOR DAVID GAVILANEZ SANCHEZ, a favor del Sr. CÁSTULO JUVENCIO ALVAREZ GALINDREZ.**

Dirige la Junta el señor Juan Carlos Luna Apolo y luego de dar la bienvenida a los socios, cede la palabra al señor Héctor David Gavilanez Sanchez, quien manifiesta que por sus propios derechos desea ceder libre y voluntariamente dos participaciones de las que mantiene dentro de la compañía TRANSSDAVSA CIA. LTDA., esto es DOS participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del Sr. Cástulo Juvencio Alvarez Galindrez, el resto de socios renuncian a su derecho preferente en la adquisición de la participación.

Luego de varias deliberaciones la moción es aceptada por Unanimidad; por lo tanto la junta decide autorizar la cesión propuesta a favor del señor Cástulo Juvencio Alvarez Galindrez, por la cantidad de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada participación, así como la autorización para el ingreso del mencionado señor como socio de la compañía.

2. **Autorización de la cesión de UNA participación que mantiene el señor JUAN CARLOS LUNA APOLO, a favor del Sr. JOSE GUSTAVO IRUA MORENO.**

El señor Juan Carlos Luna Apolo se Dirige la Junta y manifiesta que por sus propios derechos desea ceder libre y voluntariamente una participación que mantiene dentro de la compañía TRANSSDAVSA CIA. LTDA., esto es UNA participación igual e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00), a favor del Sr. Jose Gustavo Irua Moreno, el resto de socios renuncian a su derecho preferente en la adquisición de la participación.

Luego de varias deliberaciones la moción es aceptada por Unanimidad; por lo tanto la junta decide autorizar la cesión propuesta a favor del señor Jose Gustavo Irua Moreno, por la cantidad de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00), así como la autorización para el ingreso del mencionado señor como socio de la compañía.

3. **Autorización de la cesión de UNA participación de la que mantiene el señor ANGEL PATRICIO ALVARADO RAMOS, a favor del Sr. DAVID ALEXANDER VALENCIA CHAMORRO.**

Dirige la Junta el señor Juan Carlos Luna Apolo y cede la palabra al señor Angel Patricio Alvarado Ramos, quien manifiesta que por sus propios derechos desea ceder libre y voluntariamente una participación que mantiene dentro de la compañía TRANSSDAVSA CIA. LTDA., esto es UNA participación igual e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00), a favor del Sr. David Alexander Valencia Chamorro, el resto de socios renuncian a su derecho preferente en la adquisición de la participación.



Luego de varias deliberaciones la moción es aceptada por Unanimidad. La junta decide autorizar la cesión propuesta a favor del señor David Alexander Valencia Chamorro, por la cantidad de Un dólar de los Estados Unidos de América, así como la autorización para el ingreso del mencionado señor David Alexander Valencia Chamorro a la compañía.

Queda el nuevo cuadro de socios y aportes conformado de la siguiente manera:

Socio	Capital	Participaciones
Alvarez Galindrez Cástulo Juvenio	2.00	2
Buenaño Manuel Viterbo	1.00	1
Chamorro Díaz Oscar Fabián	1.00	1
Gavilánez Sánchez Héctor David	373.00	373
Gavilánez Sánchez Jenny Alejandra	8.00	8
Gublo Criollo Juan Eliseo	1.00	1
Guerra Irua Wiston Olavo	1.00	1
Heredia Puma Betsaida Geovanna	1.00	1
Irua Montenegro Luis Gustavo	1.00	1
Irua Moreno Jose Gustavo	1.00	1
Luna Apolo Juan Carlos	7.00	7
Quinga Gallegos Byron Giovanny	1.00	1
Quinga Pinto Carlos Enrique	1.00	1
Valencia Chamorro David Alexander	1.00	1
Total	400.00	400

La junta Autoriza al Dr. José Capito Álvarez, para que realice todos los trámites correspondientes para inscribir las Cesiones en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Habiéndose tratado el orden del día y tomado las respectivas resoluciones por unanimidad, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad siendo las 13H00.

Para constancia de lo acordado, las partes firman en unidad de acto.

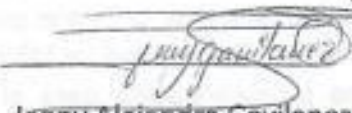
Héctor David Gavilanez Sánchez
Socio - Gerente General

Juan Carlos Luna Apolo
Socio - Presidente




Betsaida Geovanna Heredia Puma
 Socia




Jenny Alejandra Gavilanez Sánchez
 Socia


Juan Eliseo Gubio Criollo
 Socio


Oscar Fabián Chamorro Díaz
 Socio


Angel Patricio Alvarado Ramos
 Socio


Wiston Olavo Guerra Irua
 Socio


Luis Gustavo Irua Montenegro
 Socio


Byron Giovanny Quinga Gallegos
 Socio


Carlos Enrique Quinga Pinto
 Socio


Manuel Viterbo Buenaño
 Socio

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s) fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentadas en - CUATRO - feja(s) util(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi, Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 13 ABR. 2018


Dr. Pedro Castro Falconi
 NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

- 1 -
Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 voz, aquellos se afirman y ratifico e 65 la
2 totalidad del contenido del presente ins
3 público, para constancia firman junto conmigo en
4 unidad de acto, quedando incorporada esta
5 escritura al protocolo de esta notaria de todo lo
6 cual doy fe.-

7
8 

9
10 HÉCTOR DAVID GAVILÁÑEZ SÁNCHEZ

11 C.C. 1803111838

12
13
14 

15 CASTULO JUVENCIO ALVAREZ GALINDREZ

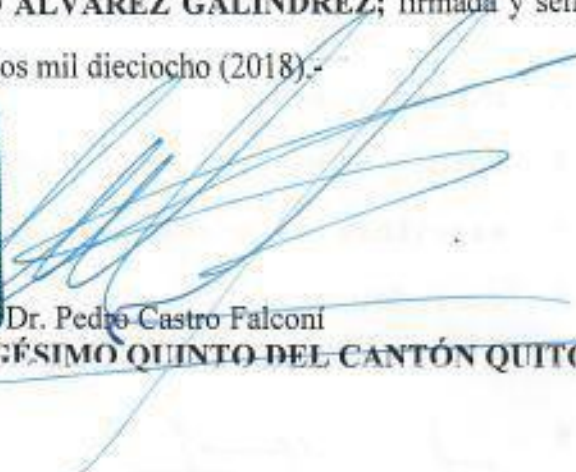
16 C.I. 170947352-2

17
18
19
20 
Dr. Pedro Castro Falconi

21 NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
22
23
24
25
26
27

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** otorgada por el señor **HÉCTOR DAVID GAVILANEZ SÁNCHEZ** a favor del señor **CASTULO JUVENCIO ALVAREZ GALINDREZ**; firmada y sellada en Quito, a trece (13) de Abril de dos mil dieciocho (2018).-




Dr. Pedro Castro Falconi

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000066862



20181701034000309

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMER MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701034000309

MATRIZ	
FECHA:	13 DE ABRIL DEL 2018. (16:32)
TIPO DE RAZÓN:	CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRANSSDAVSA COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2009
NUMERO DE PROTOCOLO:	0099999

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSSDAVSA COMPAÑIA LIMITADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792229668001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181701065P01351

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMER MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701034000309



MATRIZ	
FECHA:	13 DE ABRIL DEL 2018. (16:32)
TIPO DE RAZÓN:	CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRANSSDAVSA COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2009
NUMERO DE PROTOCOLO:	0099999

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSSDAVSA COMPAÑIA LIMITADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792229668001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181701065P01351

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMYR MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Transsdavsa Compañía Limitada, celebrada ante el Doctor Alfonso di Donato Salvador, Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 07 de Diciembre del año 2.009, la Cesión de Participaciones de la referida Compañía Transsdavsa Compañía Limitada, otorgado por: Héctor David Gavilánez Sánchez, a favor de: Castulo Juvencio Álvarez Galindrez, celebrada ante el Doctor Pedro Castro Falconí, Notario Público Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 13 de Abril del año 2.018, en los términos constantes en la presente escritura pública.- Quito, a 13 de Abril del año 2.018.- El Notario.-

DR. CARLOS VLADYMYR MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Notaría
Trigésima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir
Mosquera Pazmiño
Notario



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	84142
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	440
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA /QUITO /13/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSSDAVSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR HECTOR GAVILANEZ SANCHEZ TRANSFIERE 2 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR CASTULO ALVAREZ GALINDREZ.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4274 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/12/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR DEL



NOTARÍA





NOTARÍA

Dr. Pedro Castro Falconí

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

31814



COPIA: PRIMERA



Av. Alonso de Angulo Oe2-47 y Pedro de Alfaro
(diagonal a la Concha Acústica)

(02) 2618907 - (02) 2667453

www.notaria65.com

Quito - Ecuador



Factura: 002-002-000029719



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701065P01417						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ABRIL DEL 2018, (14-27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVARADO RAMOS ANGEL PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602211062	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CRUZ ORTEGA ASELA ANAVELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709004095	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALENCIA CHAMORRO DAVID ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717215857	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1.00					



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 ...RIO

2018	17	01	65	P01417
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA

5
6
7
8
9

10 **CESION DE PARTICIPACIONES**

11 **OTORGADA POR:**

12 **ANGEL PATRICIO ALVARADO RAMOS; y,**

13 **ASELA ANAVELA CRUZ ORTEGA**

14 **A FAVOR DE:**

15 **DAVID ALEXANDER VALENCIA CHAMORRO**

16 **CUANTÍA: USD \$ 1,00**

17
18 **DI: 2 COPIAS**

19 **MAEM**

20
21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
22 Metropolitano, Capital de la República del
23 Ecuador, hoy **MARTES VEINTE Y CUATRO (24) DE**
24 **ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, Doctor
25 Pedro Castro Falconí, Notario Público Sexagésimo
26 Quinto del Cantón Quito, comparece por una parte
27 los cónyuges señores **ANGEL PATRICIO ALVARADO**
28 **RAMOS y ASELA ANAVELA CRUZ ORTEGA**, de estado

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 civil casados entre sí, por sus propios y
2 personales derechos, quienes declaran estar
3 domiciliados en: la calle Gonzalo Cabezas S once
4 guion veinte y Michelena, que su número
5 telefónico es: dos seis seis cero uno cero cero,
6 dirección de correo electrónico:
7 pato.lucas@hotmail.es; y, por otra el señor
8 **DAVID ALEXANDER VALENCIA CHAMORRO**, de estado
9 civil casado, por sus propios y personales
10 derechos, quien declara estar domiciliado en: la
11 calle Iñaquito E tres guion ciento ocho y
12 Avenida Amazonas, que su número telefónico es:
13 dos cuatro tres tres nueve tres sietes, correo
14 electrónico: dvalencia@dovalgroup.com; bien
15 instruidos por mí el Notario sobre el objeto y
16 resultados de esta escritura pública a la que
17 proceden de una manera libre y voluntaria.- Los
18 comparecientes declaran ser: de nacionalidad
19 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en
20 esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
21 legalmente capaces y hábiles para contratar y
22 poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en
23 virtud de haberme presentado sus documentos de
24 identidad y certificados de votación, mismos que
25 las comparecientes solicitan sean agregados a
26 esta escritura en copia certificada; y,
27 autorizan al suscrito Notario mediante la
28 suscripción del presente instrumento la

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 obtención del certificado electrónico de datos
2 de identidad ciudadana de la Dirección
3 del Registro Civil, Identificación y Cedulación,
4 a través del convenio suscrito con esta notaría,
5 conforme a lo dispuesto en el artículo setenta y
6 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad
7 y Datos Civiles, certificados que se agregan
8 como habilitantes; bien instruidas que fueron
9 las comparecientes, por mí el Notario sobre el
10 objeto y resultados de esta escritura pública a
11 la que proceden de una manera libre y
12 voluntaria, me piden que eleve a escritura
13 pública el contenido de la minuta que me
14 presentan, cuyo tenor literal que transcribo
15 íntegramente a continuación es el siguiente:
16 "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras
17 públicas a su cargo, sirvase insertar una de
18 cesión de participaciones de la compañía
19 **TRANSSDAVSA CÍA. LTDA.**, contenido en las
20 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**
21 Comparecen a la celebración de la presente
22 escritura de cesión de participaciones de la
23 compañía **TRANSSDAVSA CÍA. LTDA.**, los cónyuges
24 señores **ANGEL PATRICIO ALVARADO RAMOS y ASELA**
25 **ANAVELA CRUZ ORTEGA**, de estado civil casados
26 entre sí, en su calidad de cedentes; y en
27 calidad de cesionario el señor **DAVID ALEXANDER**
28 **VALENCIA CHAMORRO**, de estado civil casado. Los

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
2 mayores de edad, y hábiles en derecho para
3 obligarse y contratar, domiciliados en la ciudad
4 de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles en
5 derecho para obligarse y contratar. **SEGUNDA:**
6 **ANTECEDENTES. UNO.-** Mediante escritura pública,
7 otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del
8 Cantón Quito, Doctor Alfonso di Donato Salvador,
9 el siete de diciembre del dos mil nueve; y,
10 debidamente inscrita en el registro mercantil
11 del cantón quito, el veintitrés de diciembre del
12 dos mil nueve, se constituyó la **COMPAÑIA**
13 ~~**TRANSSDAVSA COMPAÑIA LIMITADA.- DOS.-**~~ Mediante
14 acta de Junta Universal de Socios de la **COMPAÑIA**
15 **TRANSSDAVSA COMPAÑIA LIMITADA**, de diecisiete de
16 febrero de dos mil dieciocho, la Junta
17 Universal de socios autorizó al socio **ANGEL**
18 **PATRICIO ALVARADO RAMOS**, a ceder una
19 participación igual e indivisible de un dólar de
20 los Estados Unidos de América, que mantiene en
21 la compañía; a favor del señor **DAVID ALEXANDER**
22 **VALENCIA CHAMORRO. TERCERA.- VOLUNTAD DE CEDER**
23 **LAS PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes
24 expuestos, los cónyuges señores **ANGEL PATRICIO**
25 **ALVARADO RAMOS y ASELA ANAVELA CRUZ ORTEGA**, por
26 sus propios derechos, manifiestan en este
27 instrumento su voluntad de ceder una
28 participación que mantiene en la compañía, igual

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 e indivisible de un dólar de los Estados Unidos
2 de América, a favor del señor **DAVID ALEXANDER**
3 **VALENCIA CHAMORRO**, quien en este mismo documento
4 acepta. Queda el cuadro de integración de
5 capital conformado de la siguiente manera: - - -

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
ALVAREZ GALINDREZ CASTULO JUVENCIO	2,00	2
BUENAÑO MANUEL VITERBO	1,00	1
CHAMORRO DIAZ OSCAR FABIAN	1,00	1
GAVILANEZ SANCHEZ HECTOR DAVID	373,00	373
GAVILANEZ SANCHEZ JENNY ALEXANDRA	8,00	8
GUBIO CRIOLLO JUAN ELISEO	1,00	1
GUERRA IRIUA WISTON DIAVO	1,00	1
HEREDIA PUMA BETSAIDA GEOVANNA	1,00	1
IRUA MONTENEGRO LUIS GUSTAVO	1,00	1
IRUA MORENO JOSE GUSTAVO	1,00	1
LUNA APOLO JUAN CARLOS	7,00	7
QUINGA GALLEGOS BYRON GIOVANNY	1,00	1
QUINTA PINTO CARLOS ENRIQUE	1,00	1
VALENCIA CHAMORRO DAVID ALEXANDER	1,00	1
TOTAL	400,00	400

19
20 **CUARTA:-** El valor de la participación que el
21 cedente, cede a favor del cesionario es de un
22 dólar de los Estados Unidos de América.- Los
23 cónyuges señores ANGEL PATRICIO ALVARADO RAMOS y
24 ASELA ANAVELA CRUZ ORTEGA, declaran que han
25 recibido a su entera satisfacción y en numerario
26 la cantidad de un dólar de los Estados Unidos de
27 América; y, renuncian a todo tipo de reclamación
28 judicial o extrajudicial.- **QUINTA:-** DOCUMENTOS

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 **HABILITANTES.-** Se adjunta a la presente el acta
2 de la junta general universal de socios de la
3 compañía **TRANSSDAVSA CÍA. LTDA.**, donde se
4 autoriza al socio **ANGEL PATRICIO ALVARADO RAMOS**,
5 a que ceda su participación que mantiene dentro
6 de la compañía **TRANSSDAVSA CÍA. LTDA.**, a favor
7 del señor **DAVID ALEXANDER VALENCIA CHAMORRO**, así
8 como la autorización para que este forme
9 parte de la compañía. Usted señor notario
10 sírvase insertar las cláusulas de rigor
11 necesarias para la plena validez de esta
12 escritura".- (Firmado) Doctor José Capito
13 Álvarez, matrícula profesional número cuatro
14 mil quinientos setenta y dos del Colegio
15 de Abogados de Pichincha. **HASTA AQUÍ EL**
16 **CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda
17 elevada a escritura pública con todo su valor
18 legal, junto con los documentos habilitantes y
19 anexos incorporados a ella.- Para el
20 otorgamiento de la presente escritura pública,
21 se observaron todos y cada uno de los
22 preceptos legales que el caso requiere; y,
23 leída que les fue a los señores comparecientes
24 íntegramente por mí el Notario en alta y clara
25 voz, aquellos se afirman y ratifican en la
26 totalidad del contenido del presente instrumento
27 público, para constancia firman junto conmigo en
28 unidad de acto, quedando incorporada



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 0602211062

Nombres del ciudadano: ALVARADO RAMOS ANGEL PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/SAN ANDRES

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRUZ ORTEGA ASELA ANAVELA

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1993

Nombres del padre: ALVARADO ANGEL MARDOQUEO

Nombres de la madre: RAMOS BEATRIZ

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-115-82362



187-115-82362

Ing. Jorge Troya Fierles
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 060221106-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO RAMOS
ANGEL PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
GUANO
SAN ANDRES

FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ASELA ANAVELA
CRUZ ORTEGA




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
COMERCIANTE

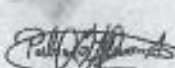
V2888V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO ANGEL MARDOQUEO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMOS BEATRIZ

DURAN
2016-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-31



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002
JUNTA N.º

002 - 201
NÚMERO

0602211062
CELSA

ALVARADO RAMOS ANGEL PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA

RAMAMBA
CANTÓN

LIZARZABURU
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO AUTENTICA LA VOTACIÓN
SUFRAGIO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES CORRELATIVOS



[Handwritten signature]



ACORD.- De conformidad con el Numeral Cinco del
artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s)
fotocopia (s) que antecede (n), fue (n) fue (n) presentada(s)
en UNA copia (s) útil(es), es (son) FIEL COPIA
del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi,
Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 24 ABR. 2018.

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709004095

Nombres del ciudadano: CRUZ ORTEGA ASELA ANAVELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SIO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVARADO RAMOS ANGEL PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1993

Nombres del padre: CRUZ JUAN

Nombres de la madre: ORTEGA FANNY

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-115-82458



183-115-82458

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

170900409-5



CIUDADANIA
EQUIVOCALMENTE
CRUZ ORTEGA
ASELA ANAVELA
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLOS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ANGEL PATRICIO
ALVARADO RAMOS



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PUBLICO

E21102222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRUZ JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTEGA FANNY

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RUMINAHUI

2016-12-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-05



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

040

JUNTA N°

040 - 362

NÚMERO

1709004095

CEDULA

CRUZ ORTEGA ASELA ANAVELA
APELLIDOS Y NOMBRES



STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN
SANTO DOMINGO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1



Natally Goyaga

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del
artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s)
fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentadas
en - UNA - folia(s) folio(s) de (son) FOLIO COPIA
del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi,
Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 24 ABR 2018

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717215857

Nombres del ciudadano: VALENCIA CHAMORRO DAVID ALEXANDER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/SAN JOSE

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DONOSO GARCES ADRIANA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: VALENCIA HERNANDEZ LUIS EDMUNDO

Nombres de la madre: CHAMORRO VACA YOLANDA NOEMI

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-115-82413



188-115-82413

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **171721585-7**

VALENCIA CHAMORRO DAVID ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO: **CARCHI MONTUFAR SAN JOSE**
FECHA DE NACIMIENTO: **1983-02-22**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
ADRIANA ELIZABETH DONOSO GARCES

INSTRUCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION INGENIERO
Y4343Y4242

APellidos y Nombres del Padre: VALENCIA HERNANDEZ LUIS EDMUNDO
APellidos y Nombres de la Madre: CHAMORRO VACA YOLANDA NOEMI
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2016-01-06
Fecha de Expiración: 2026-01-06

DR. PEDRO CASTRO FALCONI
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO - QUITO
65 QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **171721585-7**

VALENCIA CHAMORRO DAVID ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO: **CARCHI MONTUFAR SAN JOSE**
FECHA DE NACIMIENTO: **1983-02-22**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
ADRIANA ELIZABETH DONOSO GARCES

INSTRUCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION INGENIERO
Y4343Y4242

APellidos y Nombres del Padre: VALENCIA HERNANDEZ LUIS EDMUNDO
APellidos y Nombres de la Madre: CHAMORRO VACA YOLANDA NOEMI
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2016-01-06
Fecha de Expiración: 2026-01-06

DR. PEDRO CASTRO FALCONI
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO - QUITO
65 QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

014
JUNTA No.

014 - 283
NÚMERO

1717215857
CÉDULA

VALENCIA CHAMORRO DAVID ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTÓN

PARROQUIA
PARROQUIA

65 QUITO

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENCIAL

RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del artículo Dieciocho de la Ley Notarial, **DOY FE** que la (s) fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentada(s) en **- QUITO -** **26 ABR 2018** **es (son) FIEL COPIA** del documento presentado ante mí, **Doctor Pedro Castro Falconi, Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 26 ABR 2018**

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



TRANSSDAVSA CIA. LTDA. TRANSPORTE DE CARGA

EXCELENCIA Y CALIDAD EN NUESTRO SERVICIO DE TRANSPORTE



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de febrero de 2018, a las 12H00, se reúnen los socios de la compañía TRANSSDAVSA COMPAÑIA LIMITADA, en el domicilio principal ubicada en las calles Av. Gaspar de Villarroel 1179 y el Sol Edif. Paris 4to. Piso, los señores Héctor David Gavilanez Sánchez, socio con 375 participaciones, Jenny Alejandra Gavilanez Sánchez, socia con 8 participaciones, Juan Carlos Luna Apolo, socio con 8 participaciones, Juan Eliseo Gubio Criollo, socio con 1 participación, Oscar Fabián Chamorro Díaz, socio con 1 participación, Luis Gustavo Irua Montenegro, socio con 1 participación, Byron Giovanny Quinga Gallegos, socio con 1 participación, Carlos Enrique Quinga Pinto, socio con 1 participación, Wiston Olavo Guerra Irua, socio con 1 participación, Geovanna Betsaida Heredia Puma, socia con 1 participación, Angel Patricio Alvarado Ramos, socio con 1 participación y Manuel Viterbo Buenaño, socio con 1 participación, por sus propios y personales derechos, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía. **TRANSSDAVSA CIA. LTDA.**

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Socios.

En la presente junta actúa como Presidente el señor Juan Carlos Luna Apolo y como Secretario el señor Héctor David Gavilanez Sánchez; con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Autorización de la cesión de dos participaciones de las que mantiene el señor HECTOR DAVID GAVILANEZ SANCHEZ, a favor del Sr. Cástulo Juvencio Alvarez Galindrez.
2. Autorización de la cesión de UNA participación que mantiene el señor JUAN CARLOS LUNA APOLO, a favor del Sr. JOSE GUSTAVO IRUA MORENO.
3. Autorización de la cesión de UNA participación de la que mantiene el señor ANGEL PATRICIO ALVARADO RAMOS, a favor del Sr. DAVID ALEXANDER VALENCIA CHAMORRO.

Se somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Pasan a tratar el primer punto del orden del día.

1. **Autorización de la cesión de dos participaciones de las que mantiene el señor HECTOR DAVID GAVILANEZ SANCHEZ, a favor del Sr. CÁSTULO JUVENCIO ALVAREZ GALINDREZ.**

Dirige la Junta el señor Juan Carlos Luna Apolo y luego de dar la bienvenida a los socios, cede la palabra al señor Héctor David Gavilanez Sanchez, quien manifiesta que por sus propios derechos desea ceder libre y voluntariamente dos participaciones de las que mantiene dentro de la compañía TRANSSDAVSA CIA. LTDA., esto es DOS participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del Sr. Cástulo Juvencio Alvarez Galindrez, el resto de socios renuncian a su derecho preferente en la adquisición de la participación.

Luego de varias deliberaciones la moción es aceptada por Unanimidad; por lo tanto la junta decide autorizar la cesión propuesta a favor del señor Cástulo Juvencio Alvarez Galindrez, por la cantidad de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada participación, así como la autorización para el ingreso del mencionado señor como socio de la compañía.

2. **Autorización de la cesión de UNA participación que mantiene el señor JUAN CARLOS LUNA APOLO, a favor del Sr. JOSE GUSTAVO IRUA MORENO.**

El señor Juan Carlos Luna Apolo se Dirige la Junta y manifiesta que por sus propios derechos desea ceder libre y voluntariamente una participación que mantiene dentro de la compañía TRANSSDAVSA CIA. LTDA., esto es UNA participación igual e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00), a favor del Sr. Jose Gustavo Irua Moreno, el resto de socios renuncian a su derecho preferente en la adquisición de la participación.

Luego de varias deliberaciones la moción es aceptada por Unanimidad; por lo tanto la junta decide autorizar la cesión propuesta a favor del señor Jose Gustavo Irua Moreno, por la cantidad de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00), así como la autorización para el ingreso del mencionado señor como socio de la compañía.

3. **Autorización de la cesión de UNA participación de la que mantiene el señor ANGEL PATRICIO ALVARADO RAMOS, a favor del Sr. DAVID ALEXANDER VALENCIA CHAMORRO.**

Dirige la Junta el señor Juan Carlos Luna Apolo y cede la palabra al señor Angel Patricio Alvarado Ramos, quien manifiesta que por sus propios derechos desea ceder libre y voluntariamente una participación que mantiene dentro de la compañía TRANSSDAVSA CIA. LTDA., esto es UNA participación igual e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00), a favor del Sr. David Alexander Valencia Chamorro, el resto de socios renuncian a su derecho preferente en la adquisición de la participación.

Luego de varias deliberaciones la moción es aceptada por Unanimidad; por lo tanto la junta decide autorizar la cesión propuesta a favor del señor David Alexander Valencia Chamorro, por la cantidad de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), así como la autorización para el ingreso del mencionado señor como socio de la compañía.



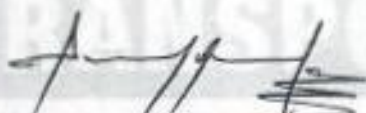
Queda el nuevo cuadro de socios y aportes conformado de la siguiente manera:

Socio	Capital	Participaciones
Alvarez Galindrez Cástulo Juvenio	2.00	2
Buenaño Manuel Viterbo	1.00	1
Chamorro Díaz Oscar Fabián	1.00	1
Gaviláñez Sánchez Héctor David	373.00	373
Gaviláñez Sánchez Jenny Alejandra	8.00	8
Gubio Criollo Juan Eliseo	1.00	1
Guerra Irua Wiston Olavo	1.00	1
Heredia Puma Betsaida Geovanna	1.00	1
Irua Montenegro Luis Gustavo	1.00	1
Irua Moreno Jose Gustavo	1.00	1
Luna Apolo Juan Carlos	7.00	7
Quinga Gallegos Byron Giovanny	1.00	1
Quinga Pinto Carlos Enrique	1.00	1
Valencia Chamorro David Alexander	1.00	1
Total	400,00	400

La junta Autoriza al Dr. José Capito Álvarez, para que realice todos los trámites correspondientes para inscribir las Cesiones en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Habiéndose tratado el orden del día y tomado las respectivas resoluciones por unanimidad, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad siendo las 13H00.

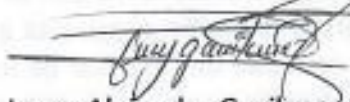
Para constancia de lo acordado, las partes firman en unidad de acto.


Héctor David Gaviláñez Sánchez
Socio - Gerente General


Juan Carlos Luna Apolo
Socio - Presidente



Betsaida Geovanna Heredia Puma
Socia



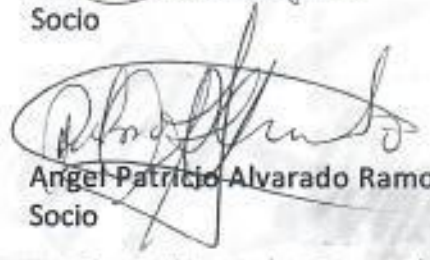
Jenny Alejandra Gavilanez Sánchez
Socia



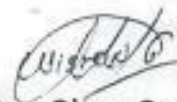
Juan Eliseo Gubio Criollo
Socio



Oscar Fabián Chamorro Díaz
Socio



Angel Patricio Alvarado Ramos
Socio



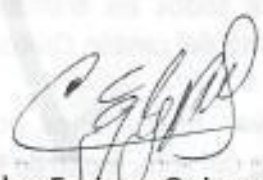
Wiston Olavo Guerra Irua
Socio



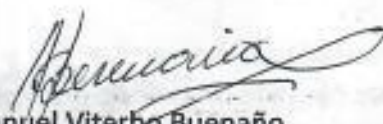
Luis Gustavo Irúa Montenegro
Socio



Byron Giovanni Quinga Gallegos
Socio



Carlos Enrique Quinga Pinto
Socio



Manuel Viterbo Buenaño
Socio

TRANSPORTE DE CARGA

MATRIZ: Av. Gaspar de Villarroel 1179 y El Sol - Edificio París
Cuarto Piso - Teléfonos: 02 2240 471 / 02 2466 441
info@transsdavsa.com.ec
Quito - Ecuador



SUCURSAL: Coop. 9 de Octubre, Av. Principal, Manzana C,
Solar 11 - (Calle 55 S-O y Av. 1ra.) - Oficina.1 - Primer piso
Teléfono: 0999 374 210 / 0995 335 889 - operaciones@transsdavsa.com.ec
Guayaquil - Ecuador

www.transsdavsa.com.ec

-4-
Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 esta escritura al protocolo de esta notaría, de
2 todo lo cual doy fe.-

3
4 

5
6 ANGEL PATRICIO ALVARADO RAMOS

7 C.C. 060721106 2

8

9

10

11 
ASELA ANAVELA CRUZ ORTEGA

12 C.C. 1709004095

13

14

15

16 
DAVID ALEXANDER VALENCIA CHAMORRO

17 C.C. 1717215857

18

19

20

21

22 Dr. Pedro Castro Falconi ,
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

23

24

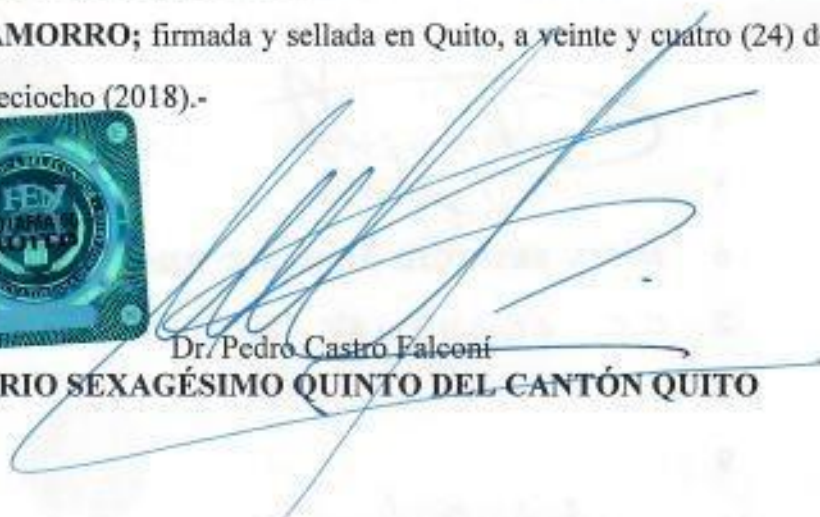
25

26

27

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** otorgada por los cónyuges señores **ANGEL PATRICIO ALVARADO RAMOS** y **ASELA ANAVELA CRUZ ORTEGA** a favor del señor **DAVID ALEXANDER VALENCIA CHAMORRO**; firmada y sellada en Quito, a veinte y cuatro (24) de Abril de dos mil dieciocho (2018).-




Dr. Pedro Castro Falconi

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000067568



20181701034000360

NOTARIO(A) SUPLENTE JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701034000360

MATRIZ	
FECHA:	27 DE ABRIL DEL 2018, (16-25)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRANSSDAVSA COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2009
NUMERO DE PROTOCOLO:	0099996

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSSDAVSA COMPAÑIA LIMITADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792229669001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181701065P01417

NOTARIO(A) SUPLENTE JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701034000360



MATRIZ	
FECHA:	27 DE ABRIL DEL 2018, (16-25)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRANSSDAVSA COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2009
NUMERO DE PROTOCOLO:	0099996

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSSDAVSA COMPAÑIA LIMITADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792229669001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181701065P01417




NOTARIO(A) SUPLENTE JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE
NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
AP: 3926-DP17-2018-VS

RAZON.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Transsdavsa Compañía Limitada, celebrada ante el Doctor Alfonso di Donato Salvador, Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 07 de Diciembre del año 2.009, la Cesión de Participaciones de la referida Compañía Transsdavsa Compañía Limitada, otorgada por: Ángel Patricio Alvarado Ramos; y, Asela Anavela Cruz Ortega, a favor de: David Alexander Valencia Chamorro, celebrada ante el Doctor Pedro Castro Falconi, Notario Público Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 24 de Abril del año 2.018, en los términos constantes en la presente escritura pública.- Quito, a 27 de Abril del año 2.018.- El Notario.-


DR. JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE
NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, SUPLENTE



Notaria
Trigésima Cuarta
Dr. Carlos E. Yanez Andrade
Notario



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	85828
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	462
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA /QUITO /24/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSSDAVSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR ALVARADO RAMOS ANGEL TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR VALENCIA CHAMORRO DAVID.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4274 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/11/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROE

NOTARÍA

